



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se procede al llamamiento para la realización de la entrevista personal recogida en la segunda convocatoria de Lectorados en Universidades extranjeras para el curso académico 2021-2022, de fecha 14 de enero de 2021.
Destino convocado: Bishop's Stortford College (Reino Unido)

Los estudiantes del Campus de Valladolid relacionados a continuación deberán presentarse acreditando su identidad mediante el DNI o el pasaporte el jueves día 4 de marzo de 2021 en el Aula Multimedia de la Escuela de Doctorado, situada en la planta baja de la Casa del Estudiante (Calle Real de Burgos s/n, 47011 Valladolid) a la hora indicada:

APELLIDOS, NOMBRE	LLAMAMIENTO ENTREVISTA
González Nieto, Olga	10.10
Pérez Pérez, Miriam	10.20
Peña Navarro, Paula	10.30

Los estudiantes del Campus de Soria relacionados a continuación serán entrevistados por teléfono el jueves día 4 de marzo de 2021 a la hora indicada:

APELLIDOS, NOMBRE	LLAMAMIENTO ENTREVISTA
López Hernández, Sandra	10.40

Los estudiantes del Campus de Palencia relacionados a continuación serán entrevistados por teléfono el jueves día 4 de marzo de 2021 a la hora indicada:

APELLIDOS, NOMBRE	LLAMAMIENTO ENTREVISTA
Bernal González, Milagros	10.50

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid (artículos 8 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso –Administrativa).

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA
Tf. +34 983 185 844 / +34 983 423 590 / +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748
E-mail: relint@uva.es / esmeraldaadoracion.lorenzo@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 26 de agosto de 2020 (BOCYL nº 181 de 2 de septiembre))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto.

